

INCIDENCIA PARA POSICIONAMIENTO DE LA AGROECOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La Paz - Mayo 2014

Memoria

INCIDENCIA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA AGROECOLOGÍA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El evento fue desarrollado con el apoyo del proyecto Comunidades Resilientes CoRe, coordinado por Secours Catholique, Caritas Francia, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Memoria Foro Nacional: Incidencia para el Posicionamiento de la agroecología en las políticas públicas

(Mayo de 2024 La Paz) 28p.

Editado por:

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA
Calle Claudio Peñaranda # 2706 Esq. Vincenti, Plaza España - Sopocachi
Teléfono: (+591) 2 2910797
La Paz, Bolivia
cipca@cipca.org.bo
www.cipca.org.bo

Contenidos :

Sandra Vargas Solá

Cuidado de edición:

J. Augusto Yañez Vargas

Comentarios y aportes:

Marco Albornoz

Diseño y diagramación:

José Luis Mancilla - Comunicación CIPCA

Fecha de publicación: Febrero 2025

Contenido

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2.	<u>BIENVENIDA E INAUGURACIÓN DEL TALLER NACIONAL</u>	4
3.	<u>OBJETIVOS</u>	5
3.1	<u>Objetivo general</u>	5
3.2	<u>Objetivos específicos</u>	5
4.	<u>PRIMER MOMENTO: EXPERIENCIAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA PARA FAVORECER LA AGROECOLOGÍA DESDE LO LOCAL</u>	6
	<u>EXPOSICIÓN 1: POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA AGROECOLOGÍA DESDE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y AMBIENTAL. INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN COCHABAMBA</u>	6
	<u>EXPOSICIÓN 2: POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES DE FOMENTO A LA AGROECOLOGIA – SPG SUR DE COLOMBIA</u>	9
	<u>EXPOSICIÓN 3: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN- SANTA CRUZ</u>	12
	<u>EXPOSICIÓN 4: LEY AUTONÓMICA DEPARTAMENTAL DE LOS FRUTOS AMAZÓNICOS DE PANDO (LEY N° 21 DEL 20 DE ABRIL DE 2023)</u>	14
	<u>EXPOSICIÓN 5: INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO A LA AGROECOLOGÍA</u>	16
	<u>EXPOSICIÓN 6: CONCLUSIONES DEL FORO NACIONAL SOBRE AGROECOLOGÍA: LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE HOJA DE RUTA DE LA AGROECOLOGÍA PARA BOLIVIA</u>	17
5.	<u>SEGUNDO MOMENTO: MESAS DE TRABAJO</u>	19
	<u>MESA 1: ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE PRODUCTORAS/ES</u>	19
	<u>MESA 2. SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES, ACADEMIA, REDES, CONSUMIDORES</u>	21
	<u>MESA 3. ENTIDADES PÚBLICAS – NACIONAL, SUB NACIONAL (MUNICIPIO Y GOBERNACIÓN) Y LOCAL</u>	23
6.	<u>CONCLUSIONES</u>	26
7.	<u>PALABRAS FINALES Y CIERRE DEL EVENTO</u>	26
	<u>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</u>	27

1. INTRODUCCIÓN

El posicionamiento de la agroecología en las políticas públicas requiere de una estrategia a nivel político y público. La incidencia política se refiere a los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada para influir en programas y políticas gubernamentales. Por otro lado, la incidencia pública se relaciona con la capacidad de la sociedad civil para participar activamente en la construcción de las políticas y decisiones públicas, buscando alcanzar cambios positivos de manera democrática y pacífica en problemáticas sociales o ciudadanas¹.

En abril del 2024, se realizó el Foro Nacional Sobre Agroecología en la ciudad de La Paz, Bolivia. Este evento fue resultado de una alianza entre el Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), la Plataforma Nacional de Suelos (PNS), la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático (PBFCC) y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), con el objetivo construir la Hoja de Ruta de la Agroecología en Bolivia. El foro contó con la participación de representantes de diversas organizaciones, académicas/os, movimientos sociales, organizaciones productivas e instituciones públicas, de desarrollo y la cooperación internacional.

En este marco, en cumplimiento de su compromiso institucional, y como parte de su Estrategia de Incidencia, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) posteriormente organizó el "Taller Nacional: Incidencia para el posicionamiento de la agroecología en las políticas públicas". El evento tuvo lugar en la ciudad de La Paz el 22 de mayo de 2024 y contó con la participación activa de productoras, productores, líderes de asociaciones de La Paz (Altiplano), Oruro, Cochabamba, Beni, Pando, Santa Cruz (Chaco Cruceño y Chiquitanía), Chuquisaca (Chaco chuquisaqueño) e instituciones públicas y de desarrollo.

El objetivo del Taller Nacional fue promover un espacio de reflexión que incida en la formulación de propuestas de políticas públicas basadas en los aportes de la sociedad civil, con miras a consolidar la Hoja de Ruta para el posicionamiento de la Agroecología. Que estuvo dividido en dos momentos:

- Primer momento con exposiciones de experiencias consolidadas a nivel latinoamericano y nacional sobre incidencia en diferentes instancias de las organizaciones sociales y productoras principalmente agroecológicas. Exposición magistral sobre herramientas e instrumentos de Incidencia para las políticas públicas orientadas a la agroecología.
- Segundo momento para la construcción de un mapeo político institucional por territorio, que compone por instrumentos políticos, multiactores públicos y privados, con estrategias, leyes y planes que pueden afectar o favorecer a la implementación del enfoque agroecológico. Trabajos de Mesa: Planteamiento de políticas públicas en materia de Agroecología

Esta sistematización recoge los principales planteamientos relacionados a las posturas y decisiones estratégicas, así como al contenido, metodologías y herramientas aplicadas en experiencias de incidencia en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental. Estos fueron compartidos por representantes de las instituciones y organizaciones participantes en el Taller. Además, se registra la memoria de los diferentes momentos vividos durante la inauguración, presentaciones, mesas de trabajo, conclusiones y cierre del evento.

2. BIENVENIDA E INAUGURACIÓN DEL TALLER NACIONAL

En sus palabras de bienvenida e inauguración, Pamela Cartagena, directora general, señaló que el CIPCA junto al Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), la Plataforma Nacional de Suelos (PNS) y Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático (PBFCC), con la participación de las organizaciones y de la sociedad civil, han avanzado en una Hoja de Ruta de la Agroecología para su posicionamiento y lograr la atención del Estado. Este tema ha cobrado relevancia en los últimos años porque la Pequeña Agricultura, en muchos casos de base agroecológica, se constituye en la única respuesta a la crisis climática que enfrentamos. Además, la Agricultura Familiar contribuye a la seguridad alimentaria al proporcionar el 61% de los productos de la canasta familiar, representando entre el 92 a 94% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) del país.

¹ CIPCA (2024) Convocatoria del Taller Nacional de Incidencia para el posicionamiento de la agroecología en las políticas públicas.

En ese marco, señaló: "En este evento estamos reunidas estas organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de organizaciones sociales y productivas de varias regiones del país y representantes de Organizaciones Económicas Campesinas. Esperamos promover un espacio de reflexión, incidir en políticas públicas, a partir de propuestas desde la sociedad civil, hacia la consolidación de la Hoja de Ruta para el posicionamiento de la Agroecología, en el corto, mediano y largo plazo, para la seguridad y soberanía alimentaria". Para ello, indicó, durante la mañana se presentarán exposiciones sobre experiencias de incidencia de la agroecología en Pando, la Chiquitanía, Cochabamba y dos exposiciones virtuales, una de Colombia y otra de Venezuela. Finalizó agradeciendo la presencia y participación de todos, así como los aportes que se puedan plantear desde el conocimiento local, ya sea como líderes sociales, productores o técnicos de los municipios y ministerios.



Foto 1. Inauguración del taller a cargo de Pamela Cartagena, directora general del CIPCA

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Promover un espacio de reflexión dirigido a los/as líderes/as de organizaciones sociales y productoras/es, colectivos de consumidoras/es, investigadoras/es, técnicas/os nacionales y subnacionales y otras/os actoras/es que buscan incidir en políticas públicas, a partir de una propuesta desde la sociedad civil hacia la consolidación de la Hoja de Ruta para el posicionamiento de la Agroecología, en el corto, mediano y largo plazo para la seguridad y soberanía alimentaria.

3.2 Objetivos específicos

- Fomentar espacios y mecanismos de articulación social e incidencia pública para promover procesos de escalabilidad de la agroecología en los diferentes niveles nacionales y subnacionales.
- Generar un mapeo multiactor público, privado y de organizaciones productoras y consumidoras, para identificar los principales desafíos y requerimientos de inversión que aporte al posicionamiento de la agroecología como acción efectiva inserta en políticas públicas.
- Definir lineamientos para un plan de incidencia en la política pública que impulse una mayor inversión pública y privada para la producción, transformación y comercialización de productos provenientes de la agroecología como estrategia de gestión y desarrollo resiliente.

4. PRIMER MOMENTO: EXPERIENCIAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA PARA FAVORECER LA AGROECOLOGÍA DESDE LO LOCAL

Este espacio permitió desarrollar diferentes experiencias vinculadas a la agroecología en varios territorios, nacionales e internacionales. Por su parte estas fueron planteadas a nivel multiactor donde participó la sociedad civil, el Estado y la academia. De esta manera se logró establecer un espacio de difusión e intercambio para seguir profundizando el trabajo respecto de la agroecología a nivel país en miras a concretar políticas públicas.

EXPOSICIÓN 1:

POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA AGROECOLOGÍA DESDE LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y AMBIENTAL. INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN COCHABAMBA



Heber Araujo² CIPCA Regional Cochabamba

El expositor presentó la experiencia del CIPCA Cochabamba en la región de los Valles en dos aspectos: la información del contexto respecto de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y la construcción de políticas públicas en favor de la AFC de base agroecológica a nivel departamental y municipal.

En relación al contexto señaló que el 49% de las UPA, del total nacional, están en la región de los Valles interandinos; el 66% de dicha producción se destina al mercado, que representan un 70% de los Ingresos Familiares Anuales. El Valor Neto de la Producción Agroecológica es el 44% del total de producción a diferencia de la producción convencional en los Valles interandinos.

En relación a la construcción de políticas públicas, el expositor dio cuenta de dos rutas a nivel departamental y municipal:

1. La ruta para la incidencia de la Agricultura Familiar Campesina a nivel departamental, caracterizada por distintos hitos, donde un elemento central es la articulación de organizaciones sociales, económicas productivas e instituciones públicas y privadas con participación activa en la construcción de propuestas de acciones estratégicas para la incidencia en políticas públicas. En Cochabamba las más importantes fueron: La conformación de un Comité Departamental de la AFC (2014) para la elaboración de lineamientos de la AFC; la elaboración de la Estrategia Departamental de Desarrollo Económico (2018) instrumento que define trabajar las estrategias en forma decenal;

2 Responsable de la Unidad de organización e incidencia regional (UOIR), CIPCA regional Cochabamba.

la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) (2021); y la articulación multiactor (2023) desde una perspectiva de la gobernanza ambiental para la incidencia sobre recursos hídricos del departamento de Cochabamba.

Los lineamientos de acción para la incidencia en política pública de la Agricultura Familiar Campesina a nivel departamental y regional son:

- a) Alianza con distintos actores de la sociedad civil, como: organizaciones sociales representativas, universidades, instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Departamental, Organizaciones No Gubernamentales, Institutos para participar en la construcción de políticas públicas.
 - b) Participación en la elaboración de la Estrategia Departamental de Desarrollo Económico (2019-2030), que incorporó distintos niveles de participación: a) En las Comisiones de trabajo, como de la Agricultura Familiar y planteamiento de Ejes temáticos; b) En la definición de Políticas de Desarrollo Económico y de Lineamientos Estratégicos. Además, se definió la Economía familiar comunitaria como Lineamiento Estratégico que incorpora a la Agricultura familiar Campesina.
 - c) Participación en la elaboración de Estrategias de Desarrollo Integral por Regiones: Valles, Cono Sur (2019-2030), en la cual se fomentó la inclusión del enfoque agroecológico y de gestión integral del territorio.
 - d) Participación en la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025 del Departamento de Cochabamba, en la cual se favorece la incorporación de otros Lineamientos relacionados a la Agricultura Familiar Campesina.
 - e) Seguimiento a la planificación en inversión para el desarrollo productivo departamental. No obstante, los Lineamientos de la Agricultura Familiar quedan rezagados en términos de presupuesto, debido a la disminución de recursos económicos de la gobernación de Cochabamba.
- 2.** La Ruta para la incidencia de la Agricultura Familiar en la construcción de una política pública municipal, dirigida a fortalecer la gobernanza de los recursos hídricos. En este punto el expositor enfatizó "La agroecología no depende solamente de lo que se hace en la parcela, depende de un manejo integral e intersistémico de los territorios y ahí un tema central es el manejo del agua". Enfoque en el cual se enmarca la experiencia en el municipio de Pojo-Cochabamba:
- a) Conformación de equipos intersectoriales: Gobierno Autónomo Municipal, Instituciones de Desarrollo, Organizaciones Sociales y otras instancias para generar propuestas de acción y compromisos; definición del Comité organizador; desarrollo de una Pre-Cumbre para la organización de una cumbre a nivel municipal.
 - b) Desarrollo de la Cumbre del Agua del municipio de Pojo "Hacia la protección de zonas de recarga hídrica" en que se definen conclusiones orientadas a acciones estratégicas de protección de las zonas de recarga hídrica.
 - c) Construcción de la Ley Municipal de Protección, Conservación y Manejo de Zonas de Recarga Hídrica en el municipio de Pojo por diferentes actores y su posterior promulgación.
 - d) Definición de los lineamientos de acción del proceso de protección, manejo y conservación de zonas de recarga hídrica: Información, sensibilización y promoción de la participación; localización, identificación y priorización participativa de las zonas de recarga hídrica; elaboración del Plan de protección; Implementación del Plan; monitoreo y seguimiento al funcionamiento de las zonas de recarga hídrica; desarrollo de capacidades para la gestión integral y definición de medidas.
 - e) Implementación de la Ley Municipal de Protección de Zonas de Recarga Hídrica, a través de la gestión de proyectos ante el gobierno nacional. En el caso del GAM de Pojo se gestionaron tres proyectos con más de 1 millón de Bs cada uno.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Posterior a la exposición hubo un espacio de preguntas y comentarios, de los cuales emergieron los siguientes temas:

Articulación de un sistema de seguimiento y monitoreo en el tema de incidencia. Es un tema que constituye un reto para el CIPCA regional Cochabamba y para las instituciones que hacen acompañamiento a las políticas. Se tiene p. e. el seguimiento a la implementación de los PTDI a nivel municipal. Otro espacio de seguimiento es la Participación y Control Social a las políticas públicas que ejercen las organizaciones sociales empoderadas.

El mercado (como espacio físico) para la producción agroecológica, de acuerdo a la segmentación de la población. En Pojo se impulsó la certificación Sistemas Productivos de Garantía (SPG) a los productores, la articulación entre productores y consumidores y la promoción de circuitos cortos de comercialización, son temas que están en proceso.

La protección de las áreas de recarga hídrica y su escalamiento. La incidencia en políticas públicas muchas veces depende de la voluntad política de las personas que ejercen autoridad. p. e. un nuevo gerente donde pertenece la Mancomunidad del Cono Sur que abrió las puertas para el proceso de sensibilización en la construcción de política pública y replicar a nivel de 13 municipios. Otro es la Declaratoria de Decenio de Recarga Hídrica y restauración de las Cabeceras de Cuenca, lo cual supone un trabajo a mediano y largo plazo.



EXPOSICIÓN 2: POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES DE FOMENTO A LA AGROECOLOGIA – SPG SUR DE COLOMBIA



Marco Luis Gómez³. Red de agroecología de Nariño, Colombia

El expositor compartió la experiencia de desarrollo de las políticas públicas de fomento a la Agroecología, de impulso a la transición agroecológica y economía solidaria, que se vienen desarrollando a nivel local, municipal, regional del departamento de Nariño al sur de Colombia; dichas acciones son parte del SPG Red Comparte en el que participan 40 familias organizadas, en 5 municipios.

En este marco, las políticas públicas de fomento a la agroecología en el Sur de Colombia se enmarcan en diferentes instancias:

1. El Sistema de Certificación SPG como un componente clave en las políticas públicas locales de fomento e impulso a la agroecología.

El modelo de intervención SPG destaca: Estrategias de producción en huertos familiares, de café orgánico, agroforestería y bosques comestibles; estrategias de comercialización como Ecoferia regional enjambre, mercados locales de agroecología, ecotiendas locales y colectivo de consumo – canastas verdes. Los procesos de certificación incluyen un mejoramiento permanente que va desde el diagnóstico, hasta el cumplimiento de los principios de la producción agroecológica y lograr la sustentabilidad de las fincas en un nivel más avanzado, bajo un acompañamiento técnico permanente y diferenciado. Las Líneas de trabajo son de mejora continua de la producción, transformación, comercialización, la incorporación de consumidores y el desarrollo de sistemas de financiación para el desarrollo de actividades propias del SPG.

Las acciones se enmarcan en una economía solidaria que impulsa el trabajo mancomunado y colaborativo entre fincas; en la articulación interinstitucional, el trabajo en red entre productores, organizaciones campesinas, consumidores y ONG (Fig 1).

3 Marco Luis Gómez es Sociólogo, parte de la Red de Agroecología de Nariño y Red Comparte en el Sur de Colombia.



Promueven incluir a los consumidores bajo un sentido de co-rresponsabilidad; incluye la construcción de modelos de economía alternativa; promueve el rediseño de los agroecosistemas, visibiliza a la agroecología como una alternativa de mejora de las condiciones de vida de las comunidades campesinas.

2. Iniciativas y estrategias que se impulsan dentro las políticas públicas locales

Apoyo a mercados y ferias, impulso del consumo solidario, agroecoturismo, compras públicas, crédito y apoyo a sistemas de financiación autogestionados, fomento de la formación agroecológica, validación técnica de los saberes y conocimientos, protección del patrimonio bio-cultural, recuperación de la gastronomía local, protección de la medicina tradicional, estrategias de comunicación, investigación y sistematización.

3. Los referentes de Política Pública del nivel nacional y municipal

Constituyen las Políticas públicas de carácter nacional en las cuales se respaldan para promover iniciativas de política pública a nivel local, estas son: El Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2022-2026) que incorpora temas relacionado a la agroecología; Acuerdos, Resoluciones, CONPES 3934, Programa Nacional de Agroecología que incorpora a los SPG, Política pública nacional de agroecología, en construcción.

En el nivel municipal las políticas públicas se dan con la aprobación de acuerdos municipales de fomento a la agroecología, involucra tres estrategias: Mesas Municipales de Agroecología, planes decenales, desarrollo de iniciativas temáticas.

Las estrategias de incidencia para una política pública, siguen una ruta: Comisiones de impulso, encuentros con actores sociales, reuniones con gobiernos locales e instancias institucionales, presentación de proyecto de acuerdo municipal al Concejo Municipal, divulgación del acuerdo aprobado, puesta en marcha de mesas municipales y formulación del plan de fomento a la agroecología y agricultura familiar campesina.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Posterior a la exposición hubo un espacio de preguntas y comentarios, de los cuales emergieron los siguientes temas:

¿Cuál la sostenibilidad económica de la producción agroecológica y su rentabilidad a corto, mediano y largo plazo?

Los procesos de transición agroecológica van articulados a una propuesta de comercialización. En este marco, se desarrollan los circuitos económicos solidarios que proponen articular y favorecer la inter cooperación entre las organizaciones de la agroecología para fortalecer la generación de ingresos económicos, además se espera que se convierta en un actor político territorial que incida y negocie procesos económicos para las organizaciones productivas.

También trabajan en la reducción de costos de producción, red de mercados ecológicos, red de ecotiendas y fortalecer el consumo solidario y consciente.

¿El Programa Nacional de Agroecología, cómo fue su construcción y está respondiendo a las necesidades de los sectores ecológicos?

El Programa Nacional de Agroecología se desarrolló, a partir de un acuerdo entre las organizaciones sociales y el gobierno nacional y recoge los planteamientos de las organizaciones y el movimiento agroecológico. Al interior del Ministerio de Agricultura se creó una Dirección Nacional que se encarga de fomentar los procesos de la agroecología e insta a las diferentes secretarías y viceministerios incorporar elementos del Programa de agroecología y contribuyó al reconocimiento oficial de la décima cadena productiva que habla del Sistema Agro biodiverso y que produce el 70% de la alimentación para el consumo interno en Colombia.

¿Cómo avanzaron en la instalación, ubicación de puntos de venta de productos agroecológicos y el costo que implica tener la certificación SPG, qué actores son los responsables?

Los puntos de venta se crearon ante la necesidad de poner al alcance del consumidor los productos agroecológicos entre semana y, a la vez, vender los saldos de productos de las ferias o mercados agroecológicos. Se encuentra en proceso un proyecto de tienda conjunta entre productores y colectivo de consumidores como espacio de interconexión y permita acceder a los consumidores a bonos, créditos, entre otros.

Los productores generan un sistema de ahorro que busca la autosostenibilidad de los procesos de certificación principalmente para financiar el pasaje de la comisión técnica encargada de la evaluación y otro tipo de actividad de la organización productiva.



EXPOSICIÓN 3: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN- SANTA CRUZ



Rogelio Rodríguez⁴, Gobierno Autónomo Municipal de Concepción Bolivia

El expositor presentó la experiencia de implementación de programas de fomento a la producción agroecológica en la Dirección de Desarrollo Productivo Recursos Naturales y Medio Ambiente del municipio de Concepción en el departamento de Santa Cruz, en coordinación con sectores sociales (indígenas, interculturales y campesinos). El municipio se encuentra en la región Bosque Seco Chiquitano.

La elaboración e implementación de los programas de fomento a la producción agroecológica tienen la siguiente ruta:

1. Diagnóstico de los medios de vida de las comunidades indígenas de Concepción. Constituye la base para la construcción de programas.
2. Cumbre abierta con la participación de organizaciones sociales, OTB y cooperación. Esto para la identificación de los problemas y demandas centrales en el tema del recurso agua.
3. Conformación de un Comité técnico interinstitucional. Con la participación de 25 instituciones, ONG, cooperación, instituciones públicas y privadas.
4. Implementación de la política pública municipal "Programa agua para la vida". Incluye la organización del programa en 5 componentes:
 - a) Gobernanza, que establece espacios de diálogo entre diversos actores y de análisis técnico; incluye además la conformación de comités de gestión integrados por actores locales, no inscritos a ningún color político.
 - b) Sistema de información y comunicación de recursos hídricos y naturales; incluye acciones como registro de áreas de recarga hídrica, fuentes de agua, pozos y atajados.
 - c) Protección de recursos hídricos y naturales; incluye la aprobación de la Ley Municipal de preservación y conservación de las fuentes de agua, protección y conservación del Área Protegida Municipal Laguna Represa Zapocó.
 - d) Seguridad hídrica y producción sostenible; incluye incentivos y mecanismos para producción sostenible (financiamiento climático, fondos verdes y créditos verdes), seguridad hídrica para sistemas productivos (ganadería sostenible y SAF), reforestación y restauración.
 - e) Mejora en la disponibilidad y acceso al agua; plantea el cuidado del recurso hídrico reduciendo su contaminación, fortaleciendo sistemas de captación y distribución de agua, proyectos para la gestión integral de residuos sólidos y alcantarillado, mejora del acceso al agua para producción.
 - f) Coordinación interinstitucional con 25 instituciones entre cooperación, ONG, instituciones

4 Director de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Concepción

públicas y privadas, la gobernación y SENAMHI; esto para dar cumplimiento a la política pública municipal, Ley Autonómica Municipal de "Protección y conservación de las fuentes de agua y de protección administrativa del derecho al agua de la madre tierra", que debe funcionar juntamente con el "Programa agua para la vida", y debe apoyarse con recursos financieros para su implementación.

Implementación de Programas de inversión pública.

La Unidad de Agropecuaria, cuyo objetivo es impulsar la producción sostenible, eficiencia, innovación e inocuidad alimentaria, viene ejecutando diversos proyectos en coordinación con las ONG, instituciones públicas y privadas, y la cooperación. Se desarrolló el vivero tradicional municipal, los proyectos de ganadería sostenible, huertos escolares, diversificación de cultivo con Sistemas SAF, certificación del SENASAG al GAM Concepción para la venta de productos transformados, y apoyo para la recolección de la almendra chiquitana con quebradoras. Se viene también gestionando un espacio público para ferias productivas agroecológicas para que sean permanentes, al menos 1 vez por semana.



Fig. 2. Vivero Forestal en el Municipio de Concepción

En la Unidad Forestal Municipal se logró la producción de 50.000 plantines agroforestales en el vivero tecnificado y se repartió a 200 plantines por productor (Fig. 2), lo cual constituye un gran avance en comparación con anteriores gestiones municipales.

En la Unidad de Gestión de Riesgo y Áreas Protegidas se impulsó la aprobación de la "Ley Municipal de Emergencia por Incendios Forestales" y su reglamentación, ley que favorece ampliamente frente a los incendios forestales que se presentan cada año en el Bosque Seco Chiquitano. En el marco de dicha ley se desarrolló también el fortalecimiento de capacidades a bomberos voluntarios y municipales, proyectos en atención a necesidades – post incendio y sequía.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Posterior a la exposición hubo un espacio de preguntas y comentarios, de los cuales emergieron los siguientes temas:

¿Qué actividades han planificado realizar contra la minería?

En el municipio de Concepción las actividades que afectan a los recursos y biodiversidad son la extracción forestal, la agricultura extensiva y la minería. De acuerdo a un diagnóstico, se ha identificado 85 puntos de explotación ilegal minera. Será muy importante, si podemos

intercambiar la experiencia de elaboración de la normativa que establece cero minería, en el Municipio de Alto Beni. Se espera que esta normativa beneficie al Municipio de Concepción porque la actividad minera y sus consecuencias es irreversible.

¿Cómo articular a los recolectores de castaña Chiquitana a la Red castaña de comercio justo?

En su respuesta el expositor señaló que, con la castaña chiquitana se puede hacer variedad de productos transformados y ustedes prueban y es un maná. Para los productores y el municipio de Concepción ayudaría muchísimo hacer una alianza con la Red de comercio justo para fortalecer la comercialización de la castaña chiquitana, tal vez podamos mandar algunas semillas, alguna nuez tostada para que conozcan.

EXPOSICIÓN 4: LEY AUTONÓMICA DEPARTAMENTAL DE LOS FRUTOS AMAZÓNICOS DE PANDO (LEY N° 21 DEL 20 DE ABRIL DE 2023)



Zenón Quispe⁵ Asamblea Legislativa Departamental de Pando

El expositor presentó la "Ley Autonómica Departamental de los Frutos Amazónicos de Pando", promulgada por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP), resaltando su relevancia como política pública a nivel departamental. Se abordó el contexto que motivó su creación, las necesidades que esta ley busca atender y los principales aspectos contemplados en la normativa departamental:

Contexto

La Amazonía boliviana abarca el 43% del territorio nacional, incluyendo los departamentos de Pando, Beni, Norte de La Paz y partes de Cochabamba y Santa Cruz. La mayor parte de esta extensión, que totaliza 63,827 km², se encuentra en el departamento de Pando, donde más del 90% está cubierto por bosque húmedo tropical, caracterizado por su rica biodiversidad. Esta región es reconocida como una de las áreas con mayor diversidad biológica en el planeta y desempeña un papel crucial en el equilibrio ambiental global.

En virtud de su importancia, los Artículos 390 y 392 de la Constitución Política del Estado establecen que la Amazonía boliviana es un espacio estratégico que requiere una protección especial, prohibiendo la realización de otras actividades que puedan comprometer su conservación. Sin embargo, los productores, debido a la limitación de sus recursos y la conservación de la Amazonía, se ven obligados a la venta de madera. La falta de una fiscalización adecuada de esta actividad representa una amenaza significativa para la los bosques de este territorio.

Los ingresos económicos de las familias, especialmente del área rural, dependen de la recolección y venta de castaña, y otros frutos amazónicos.

⁵ Representa a la Asamblea Legislativa Departamental de Pando del Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP).

En este contexto, la Asamblea Legislativa Departamental de Pando sancionó la "Ley Autonómica Departamental de los Frutos Amazónicos de Pando" el 20 de abril de 2023.

Principales planteamientos de la Ley Autonómica Departamental:

- Sus planteamientos están alineados con las políticas públicas nacionales como la Constitución Política del Estado que establece la conservación de los bosques en las áreas de vocación forestal, un entorno sustentable, la conservación de la flora, la fauna y las áreas degradables; asimismo, priorizar el desarrollo integral sustentable de la Amazonía boliviana (Art 391).
- Su finalidad es implementar un modelo de desarrollo productivo departamental con metas sostenibles y sustentables, con la promoción, comercialización, y financiamiento de los frutos amazónicos. Garantizar la conservación de las funciones ecosistémicas que brinda la naturaleza tales como el carbono, la biodiversidad, agua y nutrientes.
- Plantea la elaboración de protocolos, registros y normas técnicas para un buen manejo y aprovechamiento de los frutos amazónicos.
- Plantea el fortalecimiento de complejos productivos de frutos amazónicos de Almendra, Cacao, Açai y Copoazú.
- Establece la implementación de un sistema de registros y manejo de información estadística oficial departamental del potencial, producción, distribución, exportación de frutos amazónicos, cada dos años.
- Establece la implementación de programas y proyectos para la conservación, protección, promoción aprovechamiento, producción, transformación, industrialización y comercialización de frutos amazónicos.
- Establece la protección de fuentes de agua y la constitución de corredores de conservación que conecten áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales.
- Prioriza la plataforma interinstitucional de articulación de complejos productivos como espacio de coordinación y articulación público-privada de frutos amazónicos.
- Establece la implementación de ferias productivas, espacios de comercialización de frutos amazónicos en diferentes regiones del departamento de Pando y la implementación de la Marca Pando como estrategia colectiva departamental de mercado.
- Establece también que el GADP destinará el 5% de los recursos provenientes del IDH y gestionará la creación de un fondo verde ante Instancias Financieras de Desarrollo (IFD).

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Posterior a la exposición hubo un espacio de preguntas y comentarios, de los cuales emergieron los siguientes temas:

Invitación para la certificación de los frutos amazónicos a cargo de la UC-CNAPE

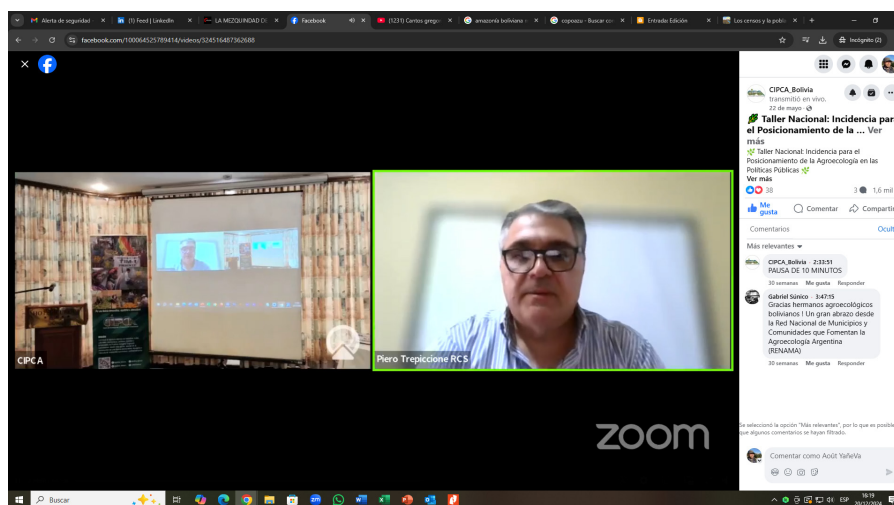
El coordinador de la UC-NAPE planteó e invitó al representante del GAD de Pando para una coordinación y gestión de una Empresa Social Comunitaria de Certificación no solo de la recolección de los frutos amazónicos, sino en todo lo que es la cadena productiva, y de promoción de estos alimentos a nivel nacional.

Mejoramiento genético y biogenético de los Frutos Amazónicos.

La ley obliga al GADP a gestionar conjuntamente con la Universidad Amazónica de Pando un centro de investigación de frutos amazónicos que se encargue de mejorar la calidad de estos frutos. La ley también plantea beneficiar a todos los productores, mientras que la ganadería

y la ampliación de la frontera agrícola causan la deforestación, situación que ocurre en la Amazonía del Brasil.

EXPOSICIÓN 5: INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO A LA AGROECOLOGÍA



Piero Trepiccione⁶ - Coordinador de la Red de Centros Sociales, Venezuela

A partir de la propuesta establecida desde la Ruta de Agroecología en Bolivia, junto al camino recorrido por las organizaciones e instituciones del expositor, surgen dos preguntas para profundizar el trabajo: ¿Cómo hacemos para realizar procesos de incidencia pública con resultados exitosos? ¿Cómo hacer para que las propuestas expresadas para el impulso de la agroecología en Bolivia se posicionen en la agenda pública y tenga respuestas institucionales del Estado favorables a las organizaciones sociales de agroecología?

Pasos estratégicos:

1. Ejercicio de priorización y focalización

El expositor destacó la importancia de tener una comprensión de la agroecología que trascienda los límites de nuestros propios grupos. Esto implica continuar reflexionando y posicionando la agroecología en las agendas públicas, tanto en Bolivia como en otros países del mundo, debido a las implicaciones que tiene para la preservación de la madre tierra y su supervivencia.

Implica también priorizar las propuestas de lineamientos, identificar aquellas que deben ser consideradas como prioritarias, evaluarlas y otorgar mayor peso a uno o dos que tengan mayor legitimidad y posibilidad de implementación, y en ella, articular los esfuerzos; la concentración de esfuerzos, en torno a un objetivo común conduce a resultados más eficaces.

2. Ejercicio de gobernabilidad y gobernanza

La gobernabilidad se refiere a la legitimidad del gobierno en el contexto de un país. En este sentido, el ejercicio implica identificar qué instancia del gobierno es responsable de implementar la política pública que se desea promover.

La gobernanza se refiere a cómo logramos la participación de una parte significativa de la población para que estas acciones puedan ser transmitidas al Estado o a sus organismos, con el fin de obtener respuestas institucionales.

"El ejercicio de gobernabilidad y gobernanza, entonces, es medir el peso en la competencia de los gobiernos y medir el peso de las poblaciones y sus ámbitos territoriales para ejercer las acciones de incidencia".

6 Profesional politólogo, especialista en gerencia social. Profesor del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello-Venezuela.

3. Orquestación de medios y capacidades

Identificar qué se tiene, con qué grupos, personas, organizaciones se cuenta como aliadas en los objetivos que se quiere impulsar; así mismo tiempo, las capacidades, experticias y experiencia se tiene en el campo de la incidencia para impactar con el tema de la agroecología.

4. Actividades de incidencia

Incluyen un conjunto de actividades que se pueden realizar y están a nuestro alcance donde se identifican: Las audiencias públicas que permiten llegar a quienes se quieren impactar e incorporar y lograr un apoyo popular a nuestras propuestas; foros y la promoción de los resultados y conclusiones; jornadas de protestas, podcast, micros, boletines, investigaciones, libros, revistas, medios tradicionales, espacios de articulación, cabildeo, actividades culturales.

5. Seguimiento y reimpulso

Hacer un seguimiento diario, semanal, mensual de lo que vamos haciendo y de los resultados que vamos consiguiendo, identificando dónde se ha avanzado más y qué ha resultado más efectivo en el proceso de incidencia pública. Aprender a manejar estas herramientas y ponerlas al servicio de los procesos de incidencia pública es importante.

6. Herramientas comunicacionales de incidencia

Aprender a usar las herramientas comunicacionales que hoy en día se tiene a disposición: Tiktok, Instagram, Facebook, plataformas de comunicación y combinar con métodos tradicionales.

Finalmente, planteó la ecuación para procesos de incidencia publica: Estrategia + Alianza + Acción Colectiva. Donde la estrategia se refiere a los 5 pasos estratégicos analizados.

EXPOSICIÓN 6: CONCLUSIONES DEL FORO NACIONAL SOBRE AGROECOLOGÍA: LINEAMIENTOS PRELIMINARES DE HOJA DE RUTA DE LA AGROECOLOGÍA PARA BOLIVIA



María Julia Jiménez⁷. Movimiento Agroecológico de Bolivia

Antecedentes

El origen del Foro Nacional de Agroecología se vincula con la determinación política adoptada por el gobierno nacional para construir una Hoja de Ruta de la Biotecnología, que, en esencia, implica apoyar al uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en la producción de alimentos. En respuesta a esto, la demanda planteada por el Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB) al gobierno es la exigencia de una Hoja de Ruta de la Agroecología.

En este contexto, el Foro Nacional de Agroecología se desarrolló el 16 y 17 de abril del 2024, y se contaba con un documento de Lineamientos de la Hoja de Ruta de la Agroecología como una propuesta concertada en dicho Foro.

⁷ Presidenta del Movimiento Agroecológico de Bolivia (MAB).

Propuesta para la Hoja de Ruta de la Agroecología⁸

El objetivo principal de la Hoja de Ruta es "Fortalecer y lograr la masificación de la agroecología, para avanzar hacia un sistema agroalimentario biodiverso, resiliente y sostenible en nuestro país".

Los lineamientos incluyen los siguientes planteamientos:

1. Transitar desde el actual modelo convencional y (agro) extractivista a sistemas alimentarios y modos de vida basados en la agroecología, que no dañen los sistemas de vida, que revaloricen saberes y garanticen las semillas a las comunidades indígenas y campesinas. Asimismo, que aseguren el ejercicio de los derechos humanos a la salud, a una alimentación adecuada y a un ambiente seguro y saludable, establecidos tanto en la Constitución Política del Estado como en los acuerdos internacionales que Bolivia ha ratificado.
2. Fortalecer las acciones de la sociedad civil en prácticas productivas, socioambientales, de investigación, de innovación de incidencia política, de sinergias en torno a la perspectiva agroecológica, en actual desarrollo.
3. Generar una opinión pública en favor de la agroecología y el consumo responsable a través de la sensibilización y concientización de consumidores, academia, sector público y privado, medios de comunicación y organizaciones de base.
4. Eliminar el financiamiento y subvención al agronegocio y propiciar que la Agroecología cuente con políticas públicas que la fomenten, exenciones impositivas, subvenciones a la producción, insumos básicos y acceso a mercados justos, créditos blandos, financiamiento productivo, bioinsumos, tecnología apropiada, asistencia técnica adecuada, fomento a la investigación y acceso a las compras estatales.
5. Revisar/modificar la ley N° 3525, para que otorgue mayores facultades a la UC-CNAPE, presupuesto y mayor grado de autonomía para fomentar y transversalizar la agroecología en los marcos normativos y operativos en las diferentes instancias del Estado.
6. Crear el Viceministerio de Agricultura familiar y Agroecología, que articule a las diferentes entidades operativas del Estado y atienda a las organizaciones productivas, consumidores, comercializadores, investigadores y academia.

El Plan de Acción incluye: Realizar una solicitud oficial de mesa de diálogo, elaborar un guion temático que incluya los lineamientos de la Hoja de Ruta, aplicación de políticas públicas para la agroecología, y el estado de arte de la investigación de la agroecología en Bolivia.

8 El documento *in extenso* se encuentra en Anexos.

5. SEGUNDO MOMENTO: MESAS DE TRABAJO

Preguntas

1. Desde mi ámbito de acción (ya sea local, municipal, organizaciones, academia), ¿qué acciones podemos aportar para operativizar los lineamientos de la Hoja de Ruta de la Agroecología?
2. Desde mi ámbito de acción (local, municipal, organizaciones, academia), ¿qué acciones faltan para fortalecer (posicionar) a la HR de la agroecología dentro mi ámbito de acción?
3. ¿Cuáles son los actores claves con los que debemos articularnos para realizar procesos de incidencia? (Desde mi ámbito de acción, ¿con quién voy a hacer incidencia?)

MESA 1 Organizaciones sociales y de productoras/es



1. ACCIONES POR REALIZAR PARA HACER INCIDENCIA DE LA AGROECOLOGÍA EN CONTEXTOS LOCALES

- Alcanzar la sostenibilidad de la producción agroecológica, para ello aplicar modelos de negociación con propuestas estables y de comercialización.
- Concientizar al consumidor, desde la familia productora, a fin de que opte por el consumo de productos ecológicos y no dejarse llevar por el precio o apariencia de los productos. No solo se trata de producir para vender.
- Si hablamos de agroecología se tiene que tomar conciencia para no contaminar el sistema hídrico, el medio ambiente.
- Fortalecer las organizaciones productivas.
- Estructurar mejor las bases organizativas. Los/as líderes/as necesitamos capacitarnos y estructurar las organizaciones productivas, de acuerdo a un plan de acción.

Posicionamiento político, económico:

El Estado tiene la obligación de apoyar al productor con financiamiento sin interés.

Exigir que las/os productoras/es agroecológicas/os sean reconocidos, por todo su aporte:

- Las/os productoras/es conservan semillas nativas y la agrobiodiversidad.
- Existen 22 ecotipos de maíz que están siendo protegidos por la Nación Guaraní.
- Apoyo y reconocimiento de los recolectores y conservadores de bosques de la Amazonia.

"Exigimos rescate, conservación y preservación de semillas nativas frente al ingreso de semillas transgénicas. Generar espacios donde se promuevan el intercambio de semillas nativas".

2. ACCIONES QUE HACEN FALTA PARA LA INCIDENCIA

Fortalecimiento productivo, económico y mercado

- Abrir mercados para la producción agroecológica a nivel municipal, departamental y nacional que permita fortalecer su comercialización y a los consumidores, les permita, acceder a productos ecológicos.
- Que el gobierno nacional facilite la exportación de productos agroecológicos sin tanta burocracia.
- Que los recursos, inversiones lleguen a las organizaciones productivas y no solo beneficien a los grandes productores.
- Fortalecimiento a los productores desde los gobiernos municipales. En los procesos productivos se necesita apoyo con tecnología para siembra y cosecha. A nivel normativo se requieren leyes, normativas municipales que promuevan la compra de alimentos agroecológicos.
- Se requiere articulación con los sectores en base a las normativas.
- La agroecología debe ir junto con la tecnología (como maquinarias) para hacer frente a los grandes productores.
- En el Municipio de Toro Toro se requiere más capacitación para productores que no utilizan químicos.

Exigencias para la incidencia

Social

- Formar un Comité Nacional en Defensa de la Producción Agroecológica. Se tiene una base social. "Somos bastantes productores".
- Generar comités impulsores agroecológicos a nivel nacional.
- Posicionar a los productores agroecológicos de acuerdo a la Ley de Organizaciones económicas, campesinas, indígenas y originarias – OECAS.

Político - Normativo

Se necesita una política desde el Estado en defensa de la agroecología.

Defensa de la tierra, territorio, semillas, bosque, agua:

- Control Social a las instituciones de Gestión de Recursos Hídricos, Bosques y Tierras.
- Que el gobierno exija a las grandes empresas productivas reforestar las áreas que ocupan.
- Exigimos la protección de nuestro territorio frente al avasallamiento de tierras por la minería.
- Que se tenga mayor control en las fronteras para que no ingresen a nuestro país productos con transgénicos y químicos dañinos.
- Exigir modificar la normativa para cobrar impuestos de desmontes con multas que beneficien a los "afectados". Si afecta a nuestro territorio, también exigir la remediación.
- Exigimos a la Autoridad de Control Social de Bosques y Tierra-ABT tenga claras las leyes para el cobro de Certificado Forestal de Origen-CFO de productos ecológicos.

"Exigimos no pagar más impuestos o cargas impositivas, así como la revisión de normativas por las bases organizadas".

Investigación

Mayor fortalecimiento al sector agroecológico con investigación.

3. ACTORES CLAVES PARA LA ARTICULACIÓN

A nivel local, departamental:

- Organizaciones indígenas campesinas.
- Organizaciones sociales y capitanías centrales.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Los Interculturales.
- Municipio, Gobernación.
- SGP departamental.

A nivel nacional:

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua-MMAyA.
- Programas productivos impulsados por el gobierno.

Actores operativos:

- Universidades.
- Medios de comunicación local y nacional.

MESA 2 Sociedad civil, instituciones, academia, redes, consumidores



1. LAS ACCIONES PARA OPERATIVIZAR LOS LINEAMIENTOS DE LA HOJA DE RUTA DESDE EL ÁMBITO LOCAL

- Identificar aliadas/os del ámbito público y político, tanto del contexto local, municipal y nacional que puedan coadyuvar y respaldar e impulsar las propuestas que se vayan a desarrollar en el marco de la Hoja de Ruta.
- Incidir en los gobiernos locales para ser más efectivos. A partir de los avances en términos de políticas públicas, hay avances en varios municipios, es necesario replicar en otros ámbitos municipales, previa contextualización de las propuestas en los diferentes territorios.
- Socialización y sensibilización pública-social con actoras/es como productoras/es, consumidoras/es, de la institucionalidad pública-social para contar con aliadas/os necesarios.

- Apoyar en la generación de evidencia. Junto a las universidades generar evidencia sobre los aportes de la agroecología, en términos de producción de alimentos y de los servicios ecosistémicos que se están generando y de las posibilidades ambientales se generan, a partir de ello.
- Fortalecer la vigilancia activa vinculada a la salud alimentaria ambiental, atendiendo la exigencia de consumidoras/es, como el cumplimiento de los principios agroecológicos y contar con los respaldos necesarios, dado que la preferencia por los productos agroecológicos se relaciona con problemas de salud. En este marco, es importante atender los derechos de consumidoras/es.
- Continuar con el apoyo de herramientas metodológicas para la incidencia y/o construcción de políticas públicas que posibiliten procesos de diálogo público y/o debate, en algunos casos con sectores opuestos al sector de la agroecología.
- Crear espacios de acuerdos, de diálogo con los diferentes sectores.

2. ACCIONES CONCRETAS PARA LA INCIDENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL

Ruta para la incidencia en el ámbito local:

- Elaboración de una estrategia o plan de incidencia. Esto requiere de una priorización, delimitación de lineamientos que tengan mensajes claros y propuestas concretas.
- Contar con una estrategia de comunicación y/o generar nuestros propios medios de difusión, con mensajes concretos, popularizados y mensajes diferenciados, según los segmentos de la población (tomadoras/es de decisión, productoras/es, consumidoras/es, jóvenes).
- Generar alianzas para la acción colectiva. Articular las acciones con las organizaciones de productivas, organizaciones sociales, la academia. En otros casos será necesario generar el diálogo con sectores opuestos y complementos.

Ampliar el concepto de agroecología y transición progresiva desde un enfoque territorial. Cambiar la mirada de la agroecología de la producción de alimentos sanos, a generadora de servicios ecosistémicos, de ahí surgen otras acciones vinculadas a los territorios como la protección de los recursos naturales, protección de las zonas de recarga hídrica que están fuertemente vinculados con la agroecología. Ello va a significar una transición progresiva, no necesariamente todo con los productores y de acuerdo a ello, ir avanzando con los diferentes segmentos.

Impulsar mercados diferenciados. En términos de relacionamiento con las/os consumidoras/es impulsar mercados diferenciados, de marcas de origen diferenciado. Esto justifica el relacionamiento entre consumidoras/es que demandan productos agroecológicos y productoras/es.

3. ACTORAS/ES CLAVES PARA LA ARTICULACIÓN

Universidades

Centros de Educación Alternativa-CEAs

Consumidoras/es

Intermediarias/os

Sector salud/Educación

Cooperación Internacional

Redes de Internacionales

Captura y venta de carbono

ONGs, Fundaciones

Redes de Plataformas Nacionales

Gobierno nacional

- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua – MMAyA
- Autoridad de la Madre Tierra.
- Gobiernos Autónomos Departamentales-GAD
- Gobiernos Autónomos Municipales-GAM
- Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos-GAIOC

Organizaciones sociales

Organizaciones económicas, campesinas, indígena originarias – OECAS

Entidades financieras

ACTORES DE DIFÍCIL RELACIONAMIENTO

Sectores del agronegocio

Sectores mineros

MESA 3. Entidades públicas - Nacional, Sub Nacional (Municipio y Gobernación) y Local



1. LAS ACCIONES PARA OPERATIVIZAR LOS LINEAMIENTOS DE LA HOJA DE RUTA DESDE EL ÁMBITO LOCAL

A nivel nacional

- Promover sistemas productivos agroecológicos en el marco de los programas que ya existen y tener mecanismos financieros que permitan impulsar dicha producción.
- Promover ferias de productos agroecológicos, de acuerdo a una Red Nacional de Fomento a la Producción.
- Promover los Registros SENASAG para productoras/es agroecológicas/os con autorización de uso de sello llamado Sistemas Productivos de Garantía-SPG.

- Modificar y contextualizar la Ley 3525 de Fomento a la Producción Ecológica con las leyes del Estado Plurinacional, así como transversalizar con varias leyes del Estado.
- Que la Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica, UC-CNAPE tenga más competencias y presupuestos para fortalecer la agroecología y atender a todos los productores que así lo requieran a nivel nacional.

En la Amazonía

- Que los recursos del Fondo Verde lleguen directamente a los que conservan el bosque Amazónico.
- Denominación de origen de los frutos amazónicos de Pando para darle identidad a la potencialidad productiva.
- En la Amazonía pandina impulsar proyectos de ecoturismo y la venta de oxígeno al resto del mundo.

Difusión y socialización sobre agroecología

- Los multiactores convocados – instituciones público privadas, sociedad civil organizada – se articulen en estos foros, debates. Empoderarse, conocer las leyes y normativas e incidir, ya sea poniendo en práctica las normativas o proponiendo su modificación en beneficio de las familias.
- Mostrar las experiencias de la agroecología que existen en las comunidades. Difundirlos por medios de comunicación.
- Impulsar tecnologías agroecológicas, SAF, agroforestería sostenible, manejo de recursos hídricos y manejo de cuencas, hacer uso eficiente del agua. Incidir y hacer conocer a las autoridades de gobierno municipal y asociaciones del municipio, sector educativo y salud.
- Frente a la crisis climática, socializar y concientizar sobre la Agroecología bajo Sistema Agroforestales – SAF en los diferentes pisos ecológicos, impulsando sistemas amigables con la vida silvestre.

Investigación

- Realizar investigaciones sobre bioinsumos y recopilar los conocimientos ancestrales para control de plagas en cultivos.

2. ACCIONES PARA FORTALECER LA HOJA DE RUTA DE LA AGROECOLOGÍA

Mercados ecológicos

- Normativas estratégicas de consumo de productos agroecológicos orientado a los mercados ecológicos.
- Con los Comités Ecológicos Departamentales – del UC-CNAPE – trabajar en la articulación de los diferentes niveles de gobiernos (local, municipal y departamental) para fortalecer la producción/comercialización y buscar espacios de mercado para los productos ecológicos.

Articulación de instituciones públicas y privadas

- En el departamento de Pando la Ley de Frutos Amazónicos de Pando instruye al Ejecutivo articular las instituciones públicas y privadas para los complejos productivos. Esto sirve de ejemplo para otros departamentos.
- Articulación del Estado en alianza con actores privados y población organizada para realizar acciones conjuntas.
- Articular a nivel nacional, gobernación y mancomunidad municipal para el financiamiento, desde los POA, de políticas públicas agroecológicas.

Los espacios de articulación

- Conocer y socializar los Consejos Municipales Económicos y Productivo - COMEP - a la sociedad civil, a los productores campesinos para dar prioridad a la producción agroecológica y apostar por la seguridad alimentaria.
- Conformación de los comités ecológicos municipales, departamentales con todos los actores que hacen a la agroecología.
- Socializar la importancia de la agroecología sostenible, a través de talleres de sensibilización, concientización.

3. ACTORES CLAVES PARA LA ARTICULACIÓN

- Gobiernos Autónomos Departamentales.
- Gobiernos Autónomos Municipales.
- Sector educativo: Unidades Educativas, Institutos Técnicos, Universidades.
- Cooperación Internacional.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Fundaciones.
- Tierras Comunitarias de Origen – TCO.
- Organizaciones sociales.
- Asociaciones de productoras/es.
- Cooperativas.
- Plataformas de instituciones de complejos productivos de frutos amazónicos (PICFA).

SECTORES DE AMENAZA

- Mineros
- Cámara Agropecuaria del Oriente- CAO
- Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo - ANAPO
- Brasileños, argentinos y menonitas que alquilan tierras para el agronegocio y uso de transgénicos.
- Empresas transnacionales



6. CONCLUSIONES

En el Taller Nacional se evidenció que, en nuestro país, se vienen desarrollando varias experiencias de fomento de la agroecología en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental. Estas experiencias nos ayudan a identificar las condiciones habilitantes o favorables, valorar los aportes, factores limitantes y desafíos, así como las metodologías, estrategias para el escalamiento de la Agroecología en las políticas públicas.

La agroecología va más allá de la parcela, se relaciona, y articula, con varios ámbitos y sistemas, tiene que ver con sistemas alimentarios, consumidores, recursos naturales, gobernanza del territorio, con la salud, educación, entre otros.

En este sentido, las conclusiones son las siguientes:

- Existen condiciones habilitantes o favorables para hacer incidencia o posicionar la agroecología. Estas condiciones son las experiencias avanzadas, ya publicadas, plasmadas en normas, planes, programas. Hay colectivos de consumidoras/es, existen mercados, así como ferias que todavía son pequeñas y eso es importante para avanzar.
- Hay un sector importante que es la agricultura familiar campesina que todavía contribuye con alimentos con 60, 70, 80%, según la región. La agricultura familiar campesina es la base para transitar a la agroecología, alcanza a casi un 90% de las Unidades Productivas Agropecuarias del país; es un desafío que transite a la agroecología que actualmente es un sector muy pequeño, se habla del 2% de productoras/es que son agroecológicos.
- Se tienen factores limitantes que obstruyen a la agricultura familiar campesina: el monocultivo, el agronegocio, los modelos de desarrollo municipal, departamental que no privilegian la producción familiar campesina, la producción agroecológica, el apoyo todavía es mínimo, las políticas públicas están más orientadas a cuestiones ornamentales, a cuestiones de infraestructura, de plazas y no tanto a fortalecer la producción agroecológica.
- Los retos para el fomento a la agroecología son: mecanismos de alianza y articulación entre todas/os las/os actoras/es y sectores agroecológicos, cómo articular productoras/es con las/os consumidoras/es, sensibilizar a la opinión pública, a la sociedad civil para que consuma la producción de la agricultura familiar campesina, la creación de mercados, ferias permanentes de agroecología, impulsar a los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) como instancias estratégicas de transición agroecológica y de desarrollo de políticas públicas locales.

7. PALABRAS FINALES Y CIERRE DEL EVENTO

La directora general del CIPCA, Pamela Cartagena, se dirigió a las/os participantes señalando que se logró contar con la presencia de más productoras, productores y líderes/as de organizaciones sociales; se trabajaron importantes insumos para los lineamientos de la Hoja de Ruta de la Agroecología. El compromiso del CIPCA es consolidar esos lineamientos y seguir trabajando para posicionar la Agricultura familiar campesina como modelo viable para el país y exigir políticas públicas justas y equitativas. Es importante relieves y sentirse orgullosos por el aporte de la agricultura familiar de base campesina indígena, el aporte de la agroecología es más que alimentos, porque se interpela el modelo de desarrollo, se está manejando las cuencas, los bosques y contribuyendo al conjunto de servicios ecosistémicos. Finalmente, agradeció a todas y todos por su participación.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFC	Agricultura Familiar Campesina
ANAPO	Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CEA	Centros de Educación Alternativa
CFO	Certificado Forestal de Origen
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción de Campesinado
COMEP	Consejos Municipales Económicos y Productivo
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CoRe	Comunidades Resilientes
GADP	Gobierno Autónomo Departamental de Pando
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
IFD	Instancias Financieras de Desarrollo
MAB	Movimiento Agroecológico Boliviano
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
OECAS	Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
ONG	Organización No Gubernamental
OTB	Organización Territorial de Base
PBFCC	Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático
PICFA	Plataformas de Instituciones de Complejos Productivos de Frutos Amazónicos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNS	Plataforma Nacional de Suelos
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
SAF	Sistemas Agroforestales
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria
SPG	Sistema Productivo de Garantía
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UC-CENAPE	Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica
UOIR	Unidad de Organización e Incidencia Regional
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias

